Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

Resolución Exenta N° 370/2024 DTPR

Coyhaique, 17/12/2024

APRUEBA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE – 2025, REGION DE AYSÉN.

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto Ley No 557, de 1974; el D.F.L. No 279, de 1960 y el D.F.L. No 343, de 1953, ambos del Ministerio de Hacienda; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, No 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el D.F.L. N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito No 18.290; la Ley N° 20.378, que "Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros"; la Ley 21.640 sobre Presupuestos para el Sector Público del año 2024; el D.S. N° 19, del año 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "por Orden del Presidente de la República"; los Decretos Supremos N° 134, de 2009, y N° 4, de 2010, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda; la Resolución N° 2118, de 2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Decreto Exento N° 5564, de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el decreto supremo N°104/2024 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra al Sr. Rudolf Hans Zimmermann Dueñas, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Aysén; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás normas legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Decreto Exento N°5564, de 2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, citada en el visto, se autorizó el llamado a licitación pública para el otorgamiento de subsidio al servicio de transporte escolar terrestre – 2025 y se aprobaron las correspondientes bases de licitación.

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

2° Que, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.b de las Bases de Licitación Pública, señaladas en el considerando anterior; las consultas, aclaraciones y modificaciones a las bases, serán respondidas por escrito en un documento denominado "Respuestas a las consultas sobre Bases de Licitación".

3° Que, se han efectuado consultas a las Bases de Licitación señaladas en el considerando 1°, que cabe por este acto responder.

RESUELVO:

1° APRUÉBANSE las respuestas a las consultas presentadas en la Licitación a las bases de licitación pública otorgamiento de subsidio a la prestación de Transporte Escolar 2025, señaladas en el considerando 1°, cuyo texto se inserta a continuación:
"Respuestas a las consultas sobre Bases de Licitación Pública para el otorgamiento de subsidio a la prestación de Transporte Escolar de La región de Aysén".

Consulta 1:
"Es factible realizar la ruta coyhaique - mañihuales con un solo bus (45 pasajeros) y en mañihuales apoyar con el segundo bus, de manera que un bus siga su destino hacia tapera y el otro amengual (retorno similar situación), de esa manera genero vuelta con 2 buses.

Respuesta 1:
Remítase al punto 3.8 de las Bases de Licitación, donde se indica explícitamente "No se aceptarán ofertas por un número inferior de vehículos al exigido en cada servicio", de acuerdo a la ficha del servicio este exige como mínimo 2 vehículos para la operación.

2° ANÓTESE Y PUBLÍQUESE en el sitio web http://www.dtpr.gob.cl



RUDOLF HANS ZIMMERMANN
DUEÑAS
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

LKA / emp

Resolución Exenta N° 370/2024 DTPR

Distribución:

FELIPE ALEJANDRO PARRA - ENCARGADO(A) CONTRATOS AREA RURAL - CONTRATOS AREA RURAL
PATRICIO IGNACIO PARRA - ANALISTA DE CONTRATOS RURAL - CONTRATOS AREA RURAL
DAVID ESTEBAN ARANDA - ABOGADO(A) - DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL AYSEN – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1275446 **E212593/2024**